



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 097** DEL **18 DE OCTUBRE 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00013-00	EJECUTIVO	JOSÉ VICENTE PEÑA ALMANZA	JESÚS MARÍA ALMANZA ALMANZA	14-octubre-22	TÉNGASE EN CUENTA LA REVOCATORIA DE PODER.
2527940890012021-00131-00	EJECUTIVO	DIANA MILENA DÍAZ GARCIA	NÉSTOR JAVIER MÉNDEZ RINCÓN	14-octubre-22	TERMINA PROCESO POR ACUERDO CONCILIATORIO.
2527940890012021-00195-00	PERTENENCIA	ANGEL AUGUSTO AGUDELO GUEVARA	HEREDEROS DE JOSÉ MARCELINO SARAY Y OTROS	14-octubre-22	DECRETA PRUEBAS; SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA.
2527940890012022-00083-00	SUCESIÓN	KELLY YUSNEIDY ARDILA LARA	SIELY YASMIN LARA DAZA	14-octubre-22	DECRETA SECUESTRO, SEÑALA FECHA.
2527940890012022-00085-00	PERTENENCIA	LUIS ALBEIRO VELÁSQUEZ HERRERA Y OTROS	HER. INDET. DE ANTONIO CASTRO Y OTROS	14-octubre-22	ORDENA PUBLICAR VALLA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.
2527940890012022-00140-00	PRUEBA ANTICIPADA	ROSENDO VILLALOBOS ÁVILA	JORGE ACOSTA RIVEROS	14-octubre-22	NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN; CONCEDE EL DE APELACIÓN.
2527940890012022-00163-00	AMPARO DE POBREZA	LUZ ADRIANA CASTRO RINCÓN	ARMANDO RINCÓN RINCÓN	14-octubre-22	ACCEDE A PETICIÓN; DESIGNA ABOGADA EN AMPARO DE POBREZA.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 18 de octubre de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01662e169500a64e29025a1d5646d025d59a750372e5f37081d13df24d5035d9**

Documento generado en 14/10/2022 03:58:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>